



PRIMERA LIGA DE GOLF



Bivestour

VIAJES

Con la colaboración de:



Liga de Golf a tres vueltas de 18 hoyos cada una, con dos importantes premios: uno para el ganador de la Liga y otro para sortear entre todos los jugadores participantes.

1. PARTICIPANTES.

Socios del club e invitados del patrocinador, mayores de edad, con licencia federativa en vigor, que cubran correctamente la ficha de inscripción.

2. FECHAS:

- PRIMERA PRUEBA: sábado 7 de marzo.
- SEGUNDA PRUEBA: sábado 21 de marzo.
- TERCERA PRUEBA: sábado 28 ó domingo 29 de marzo.

3. PREMIOS (no acumulables):

Se establecen dos premios principales:

- **1 viaje al Caribe para 2 personas**, para el primer clasificado/ a hándicap de la clasificación final, presente en la entrega de premios*
- **1 crucero por el Mediterráneo** para 2 personas, que se sorteará entre todos los participantes no premiados presentes en la entrega de premios. *

*Ver puntos 5 (Premio por sorteo) y 7 (Especificaciones de los premios) de la presente circular.



4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN.

Inscripciones: para inscribirse en el circuito es necesario cubrir el formulario que se publicará con la noticia en la web (nombre y apellidos, correo electrónico y número de teléfono). Así mismo será necesario inscribirse en cada prueba, escogiendo franja horaria, siguiendo el mismo procedimiento que para cualquier competición habitual en el club.

Modalidad de Juego: individual stableford hándicap.

Tee de salida: válida la opción de multitee*

*En el momento de formalizar la inscripción o al menos antes del cierre de inscripción, los caballeros deben escoger entre los 4 recorridos disponibles (blancas, amarillas, azules y rojas) y las damas entre los 2 recorridos (azules o rojas). De no indicarlo el Comité asignará por defecto el recorrido de amarillas para caballeros y rojas para damas.

Clasificación final: computan las dos mejores tarjetas de las tres posibles. (Suma de puntos stableford de ambas)

Desempates: En caso de empate entre dos o más jugadores para el primer puesto (premio) éste se resolverá a favor del jugador que haya disputado las tres pruebas y sume más puntos stableford en el total de las tres (mejor descarte). En caso de persistir se resolverá a favor del jugador que presente el mejor resultado stableford en una de las pruebas disputadas. De persistir el empate el jugador de hándicap de juego más bajo en su mejor vuelta de las disputadas. Si no hay ganador se resolverá a sorteo.

5. PREMIO POR SORTEO (Crucero por el Mediterráneo)

A cada jugador se le asignará un número en cada una de las pruebas en las que participa. Una vez finalizada la primera jornada y elaborada la Clasificación Hándicap Indistinta se asignan 10 números más al primer clasificado, 5 números más al segundo, 3 al tercero, 2 al cuarto y 1 número más al quinto.

En la segunda prueba se continúa asignando un número a los jugadores inscritos, y se vuelve a hacer la misma operación al finalizar la jornada y una vez elaborada la clasificación de la segunda jornada. Y lo mismo con la tercera y última prueba.

De esta forma, al final de la Liga se habrán asignado una cantidad determinada de números, de los cuales algún jugador tendrá sólo los números correspondientes a su participar y otros – los que hayan finalizado dentro de los cinco primeros clasificados de cada prueba – tendrán más números a su nombre.

Con todos esos números se realizará, una vez finalizado el circuito, un sorteo, del que saldría el ganador del viaje. Dicho sorteo será público y se realizará durante la entrega de premios del Circuito.



Este premio no es acumulable al vencedor hándicap de la Liga, salvo renuncia del mismo para participar en el sorteo. En este caso, el premio hándicap pasaría al segundo clasificado final. Y así sucesivamente.

6. COCKTAIL, ENTREGA DE PREMIOS Y SORTEO.

La entrega de premios y sorteo se celebrará en las instalaciones de General Pardiñas el domingo 29 de marzo, ultimo día de la Liga, a las 20.00.

7. ESPECIFICACIONES DE LOS PREMIOS.

PREMIO PARA EL PRIMER CLASIFICADO/A HÁNDICAP: Un viaje al Caribe para dos personas. Condiciones:

1. Avión ida y vuelta para dos personas desde el Aeropuerto de Madrid-Adolfo Suárez Barajas. Siempre en vuelos especiales. No se incluyen conexiones desde otras ciudades ni tasas locales.
2. Estancia de 7 noches para dos personas en un hotel Bahía Príncipe de Caribe (RIVIERA MAYA O REP.DOMINICANA, en función de la disponibilidad) en habitación doble Standard en régimen de "Todo Incluido". Se excluyen hoteles de categoría Luxury Bahía Príncipe y Fantasía Bahía Príncipe.
3. El agraciado podrá, no obstante, mostrar su preferencia de destino la cual se tendrá en cuenta dentro de nuestras posibilidades
4. Traslados in y out.
5. Seguro de viaje básico.
6. Plazas de vuelo y hotel sujetas a disponibilidad.
7. Desde la fecha de concesión del premio, el agraciado/a, en el plazo de 7 días hábiles, deberá remitir los datos de los beneficiarios del viaje.
8. Esta gratuidad es personal e intransferible. No es canjeable por dinero en metálico, por otro viaje, cambio de destino o cambio de fechas.
9. La solicitud del viaje, se realizará como mínimo con 7 días naturales de antelación a la fecha de salida. Para su confirmación definitiva, se adjuntarán copia de los pasaportes en vigor y número de expediente de la agencia. Una vez dada de alta la reserva, se procederá a informar de su confirmación y enviará la documentación.
10. Una vez confirmadas las fechas no habrá posibilidades de cambio
11. El premio es válido exclusivamente para 2 personas, no pudiendo añadir más personas a la reserva con cargo al agraciado.
12. Período disponible para viajar: Del 1 de mayo al 15 de junio de 2020 Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2020 Se excluyen resto de meses y puentes especiales.
13. Si no se hace uso de esta gratuidad en el período indicado, ésta dejará de tener validez (caducará).

PREMIO POR SORTEO: Un crucero de 7 noches por el Mediterráneo occidental a bordo de un buque de la compañía Costa Cruceros. Condiciones:

1. Una cabina doble interior para 2 personas.
2. Premio de "solo crucero". No se incluyen aéreos ni traslados.
3. Válido en cruceros con salida exclusivamente desde Barcelona.
4. El nombre del buque será asignado por la agencia junto con la confirmación de la reserva 5.- Régimen de Pensión Completa a bordo en el comedor buffet para desayunos y almuerzo y comedor principal a la carta para la cena. No se incluye ningún pack de bebidas.
5. Se incluyen las tasas portuarias.
6. Tasas de servicio (propinas) no incluidas. Valor aproximado 70€/persona. Pago a bordo del crucero



7. Período habilitado para el canjeo del premio: Del 1 al 31 de octubre de 2020 Del 1 al 30 de noviembre de 2020 Del 1 al 14 de diciembre de 2020 Se excluyen resto de meses y puentes especiales
8. Servicios extra a bordo tales como peluquería, lavandería, servicios de spa, belleza, restaurantes privados,...etc. quedan excluidos de la gratuidad.
9. Plazas de crucero sujetas a espacio
10. Las reservas deben realizarse al menos 45 días antes de la salida. Para ello se hará llegar a la agencia copia de los pasaportes de los agraciados.
11. Una vez confirmadas las fechas no habrá posibilidades de cambio
12. Si no se hace uso de esta gratuidad en el período indicado, ésta dejará de tener validez (caducará).
13. Se incluye un seguro básico de viaje
14. El premio es válido exclusivamente para 2 personas, no pudiendo añadir más personas a la reserva con cargo al agraciado.